Facultad de Filosofía y Letras – UBA
Departamento de Ciencias de la Educación

ORDEN DEL DÍA DE JUNTA DEPARTAMENTAL
30 de agosto de 2023

Temas a tratar:

1. Conformación de la comisión evaluadora de la selección de un adjunto a cargo de Teoría y Técnica del Diagnóstico Psicopedagógico
2. Aprobación de los acuerdos de modificatoria de la Licenciatura y del Profesorado del Plan 2016 propuestos por la comisión de modificatoria de dichos planes
3. Propuesta de reforma del reglamento de selección de auxiliares
4. Novedades de la celebración de los 40 años de democracia

ACTA DE JUNTA DEPARTAMENTAL
30 de agosto de 2023

Siendo las 17:12hs y estando presentes por estudiantes Valentina Irigoyen, Abril Ciarmello e Isabel Gonzalez Puente; por graduades Ariel Zysman, Florencia Faierman, Facundo Dysel y Paula Dávila y por profesores, Mariana Alonso Brá y Lidia Rodriguez se da comienzo a la sesión de Junta.

Temas tratados:

1. Conformación de la comisión evaluadora de la selección de un adjunto a cargo de Teoría y Técnica del Diagnóstico Psicopedagógico

Titulares	**Suplentes**
Norma Filidoro	Patricia Enright
Silvia Dubrovsky	Virginia James
Noemí Aizencang	Carola Arrué

2. Aprobación de los acuerdos de modificatoria de la Licenciatura y del Profesorado del Plan 2016 propuestos por la comisión de modificatoria de dichos planes
   Paula Fainsod presenta los cambios a los que acordó llegar la comisión de modificatoria del Plan 2016:

- En el Ciclo Orientado de la Licenciatura, se decidió sacar la correlatividad de Escenario en el suborientado de Trabajo con aval de lxs docentes a cargo de las materias afectadas.
- En cuanto a las electivas del Ciclo Orientado se planteó cambiar la formulación de lo que implica una materia electiva: podrá cursarse como tal cualquier materia de otro Orientado o bien, del propio.
- Se sugirió la inclusión de la PST como asignatura optativa nomenclada como tal tanto para la Licenciatura como para el Profesorado.
- Se propuso la ampliación de las materias optativas de otra carrera para que todos los Ciclos Orientados tengan las mismas posibilidades.
- En el Ciclo Específico del Profesorado también se consultó a la asignatura Residencia por las correlatividades que exige dicha materia. Lo que decidió la comisión es solicitar únicamente la Problemática de nivel y el Taller de nivel como correlativas a la Residencia, más aquellas que ya se solicitan actualmente para pasar del Ciclo General al Específico.

3. Propuesta de reforma del reglamento de selección de auxiliares

Paula Dávila presenta la propuesta de modificatoria del reglamento de auxiliares dando cuenta del motivo de la revisión, a saber: adecuación al reglamento de concursos de auxiliares, la necesidad de que el ingreso esté pensado como prioridades de la carrera y no de las cátedras únicamente y agregar la importancia de que quiénes ingresen puedan conocer los dispositivos de acompañamiento que tiene la Facultad, la universalización de la forma de presentación de los antecedentes para facilitar la tarea de la comisión evaluadora y el equilibro entre los puntajes.
Paula Fainsod da cuenta de la necesidad de pensar los reglamentos de selección como el lugar por dónde se inicia la carrera docente, ya que el acceso al cargo en calidad de sustitutx o interinx se da vía selección interna.
Paula Dávila continúa estableciendo motivos de la modificación: establecimiento de tiempos límite en cada uno de los pasos de la selección, la decisión de dejar a consideración de la Junta la cantidad de personas a llamar a la entrevista, la composición que en el orden de mérito aquellxs que cumplan con los antecedentes y además, asistan a la entrevista.
Se discute la distribución de puntos. Ariel Zysman sostiene que la figura de la adscripción tiene un peso fuerte con 10 puntos. Propone balancear este puntaje con los antecedentes docentes que puedan traer lxs aspirantes. Lidia Rodriguez sugiere valorizar en este orden: quiénes tengan antecedentes habiendo pasado por selección interna, adscriptxs y aquellxs que tengan antecedentes docentes en la misma materia/área, lxs que hayan tenido antecedentes en la materia por una urgencia de cobertura sin proceso de selección.
Se discute sobre la cobertura de cargos cuando no hay orden de mérito de concurso y selección vigente. En este sentido, se propone que el/la docente a cargo pueda proponer una terna de aspirantes y la Junta resolver a quién designar.
Paula Fainsod también enuncia que uno de los cambios tiene que ver con conformar el jurado, una vez que se cierre la inscripción.
Se acuerda con los cambios y se decide votar el reglamento en la próxima Junta para poder leer los cambios con mayor detenimiento.

4. Nombre de la Revista del Departamento
   Se decide llamar a la Revista Pública, debates en educación. Esta decisión tiene que ver con situarnos en lo público y al mismo tiempo, referenciarlo con el campo educativo.

5. Novedades de la celebración de los 40 años de democracia
   Paula Fainsod propone que haya dos actividades en este marco desde la carrera: lanzamiento de la Revista y celebración de los/as docentes que fueron parte de la vuelta a la democracia en la carrera.

Siendo las 18:31hs. y habiendo tratado todos los temas del orden del día se cierra la sesión de Junta.